

Diario Concepción

Miércoles 17 de septiembre de 2025, Región del Biobío, Nº6267, año XVIII

PLAN PROPONE MODERNIZACIÓN Y MEJOR CONECTIVIDAD

Lota y Coronel: microbuseros advierten que nueva licitación amenaza su continuidad

Operadores señalan no poseer respaldo económico para competir en el concurso.

Después de diversos intentos de una necesidad que parecía estancada, el transporte público de Lota y

Coronel finalmente entrará en una etapa decisiva. Recientemente, el Ministerio de Transportes y Telecomu-

nicaciones (MTT) publicó las bases de la licitación que definirá el nuevo sistema para estas comunas, ade-

más de Concepción y Talcahuano, una medida que promete cambiar de raíz la forma en que se desplazan

más de 170 mil personas en el sur del Biobío.

CIUDAD PÁGS.6-7



Canal Ifarle: cómo la ciencia y la comunidad transformaron un conflicto ambiental en patrimonio urbano porteño

CIENCIA & SOCIEDAD PÁGS.11-12



Senda realizará controles de alcotest y narcotest en la Región hasta el domingo

CIUDAD PÁGS.8-9

Comercio penquista observa reiterado uso de tarjeta de crédito en Fiestas Patrias

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.13-14

Naval y Lota animan clásico con historia en El Morro

DEPORTES PÁG.17



EDITORIAL: NO MÁS DAÑO A PLAYAS

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

A 52 años de su asesinato, el legado de Víctor Jara sigue más vivo que nunca. El cantautor y director de teatro fue encontrado sin vida el 16 de septiembre de 1973, con 44 impactos de bala, cerca del Cementerio Metropolitano.

Este recién pasado martes, cientos de personas lo recordaron en "X", destacando su compromiso social, su música y su aporte cultural como símbolo de lucha, memoria y esperanza.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

@MuseoMemoriaCL

En memoria de Víctor Jara (1932-1973) El 16 de septiembre de 1973 fue encontrado el cuerpo del popular cantautor y director de teatro Víctor Jara, en las cercanías del Cementerio Metropolitano, con 44 impactos de bala.

Quilapayún

@quilapayun

Víctor Jara (1932-1973) "Canto, que mal me sales | cuando tengo que cantar espanto. | Espanto como el que vivo, como el que muero, espanto".

Cristina Dorador Ortiz

@criordor

En Chile han nacido personas excepcionales que han logrado cambiar las trayectorias de la creación y del pensamiento, interpretando lo más profundo del alma del pueblo, en la contemplación de un atardecer de la pampa o la lluvia del sur. Víctor Jara es uno de ellos.

Guillermo Le-Fort Ya

@GuillermoLeFort

Víctor Jara (1932-1973) Su imagen enaltecidía, siempre presente.

History Latinoamérica

@HistoryLA

En 1973, moría Víctor Jara, cantautor, director de teatro y símbolo de la canción comprometida chilena.

Lautaro Carmona

@LautaroCarmona

Hoy se cumplen 52 años del asesinato de Víctor Jara. Su canto, su legado siguen vivos como símbolo de lucha, memoria y resistencia frente a la injusticia. Recordarlo es reafirmar nuestro compromiso con los derechos del pueblo, con la justicia, la dignidad. Víctor Jara presente.

ENFOQUE

Hagamos política, pero con respeto



Andrés Varela Fleckenstein
Vicerrector de Vinculación con el Medio UCSC

En las últimas semanas hemos sido testigos de dos sendos foros panel organizados por el Centro de Análisis y Debate Público de la Universidad Católica de la Santísima Concepción junto a la Universidad de Concepción. Los encuentros -ambos transmitidos por TVU en vivo y en directo desde la Sala Teatro del Centro de Extensión de la UCSC- permitieron conocer las propuestas de candidatas y candidatos que, por primera vez compiten por un escaño para representar al Distrito 20 en la Cámara de Diputadas y Diputados, así como las de otros que se presentan a la reelección.

En la instancia han presentado sus propuestas en seguridad, empleo, inversión, energía, innovación, educación superior, y otros temas de relevancia para la Región del Biobío. Algunas con un cierto matiz de novedad, otras no tanto.

No nos detendremos en esta ocasión en el contenido de las ideas planteadas, sino más bien en tres

aspectos que nos parece importante relevar: el clima de respeto que imperó entre las y los candidatos, antes durante y después de los foros debates; la visión regionalista y la disposición para aunar voluntades para trabajar por Biobío; y la importancia de generar instancias que motiven y permitan la participación ciudadana informada en las urnas en pro de la democracia.

El clima de respeto demuestra que, antes que políticos, candidatas y candidatos son personas que, sin renunciar a sus posiciones políticas, tienen conciencia de la relevancia de la consideración de sus legítimos adversarios, que la polarización no es una buena solución para la región ni para el país.

La actitud en pro de la defensa de los intereses regionales en general y de Biobío, en particular, nos anima a tener confianza en que candidatas y candidatos aportarán desde la región, llevando las inquietudes de sus habitantes, en este caso del distrito 20, que comprende Hual-

pén, Talcahuano, Chiguayante, Concepción, San Pedro de la Paz, Coronel, Florida, Hualqui, Penco, Santa Juana y Tomé, a las instancias que permiten generar leyes que aporten al desarrollo y resurgimiento de esta región que tanto ha entregado al país desde el nacimiento de nuestra República y que aún tiene mucho que hacer y decir.

Por último, el Estado de Derecho y democracia, son fundamentales para las naciones, y Chile no es la excepción. Instancias de enfrentamiento, desde el debate en buena medida fortalecen. Por el contrario, su ausencia o falta de valoración las debilitan y generan vulnerabilidad social.

Fomentemos estas instancias de discusión política y de encuentro con la ciudadanía en un clima de respeto y con altura de miras. Esta forma de ver y hacer la política debe ser defendida para cuidar nuestro Estado de Derecho y democracia. Cuidar Chile es tarea de todos y nuestros representantes son los primeros responsables.

Fiestas Patrias en el trabajo



Dra. María Angélica Barrientos
SOCHMET

Las Fiestas Patrias son una de las tradiciones más significativas de nuestro país. Constituyen una oportunidad para reforzar nuestra identidad nacional y, al mismo tiempo, fortalecer los lazos entre quienes compartimos un espacio laboral.

Actividades como convivencias, concursos de cueca, degustación de comidas típicas o juegos tradicionales generan un clima festivo que fomenta la cohesión de los equipos, el compañerismo y el sentido de pertenencia dentro de las organizaciones. Celebrar juntos, en un entorno inclusivo y respetuoso, no solo aporta alegría, sino que también promueve un ambiente positivo y motivador para el trabajo cotidiano.

Desde la Medicina del Trabajo, sabemos que cada celebración implica también una responsabilidad. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, asegurando que estas instancias se desarrolle en equilibrio entre la alegría festiva y la prevención de riesgos es fundamental. Esto supone cuidar aspectos esenciales como la alimentación, recordando que disfrutar de las preparaciones típicas no está reñido

D magnitud con impacto en toda la comunidad. En lo que va de 2025, ya se han registrado 214 brotes de ETA, con 577 personas enfermas y 17 hospitalizadas, lo que permite dimensionar que los riesgos son reales y actuales.

El impacto de un brote de intoxicación alimentaria en Fiestas Patrias puede afectar, no solo la salud de las personas afectadas, sino también la confianza en la organización que lo provoca, con consecuencias sociales, económicas y legales. En lo que va de 2025, esas consecuencias ya se

reflejan en la necesidad de reforzar fiscalizaciones e inspecciones, especialmente en lugares informales de venta de alimentos, que no cuentan con certificación suficiente. Por eso, es responsabilidad de empleadores y organizadores de fondas reforzar la seguridad alimentaria y el bienestar de sus equipos, entregando condiciones adecuadas de trabajo, tiempos de descanso y acceso a elementos básicos de higiene como agua potable, jabón y utensilios limpios.

Medidas como el lavado de manos, el uso de guantes, la desinfección y limpieza de superficies y utensilios, cocción adecuada, y no olvidemos un correcto almacenamiento, son medi-

dades de higiene imprescindibles para garantizar la inocuidad en fondas, restaurantes y también en celebraciones al interior de empresas.

Las Fiestas Patrias son, sin duda, una ocasión para celebrar como corresponde a todo buen chileno. Pero nunca debemos olvidar que la verdadera fiesta se mide también en nuestra capacidad de cuidar a quienes comparten con nosotros estos espacios. El ambiente festivo no puede imponerse por sobre la cultura de prevención. Al contrario, celebrar con identidad, seguridad y salud es la mejor manera de honrar nuestra tradición y proyectar organizaciones que ponen en el centro el bienestar de las personas.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Nuevamente se plantea como un escenario en que debe ser protagonista la educación ambiental, respecto del respeto y cuidado de las playas de nuestro país.

Recientemente se aprobó, por parte de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, organismo un proyecto de ley que prohibiría el acceso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de platitas, humedales costeros, dunas, entre otras zonas.

Considerando como clave proteger la biodiversidad presente en estos espacios, como es el caso de las aves costeras.

De acuerdo con lo publicado por Diario Concepción y la información del Plan de Acción para la Conservación de las Aves Playeras en Chile del Ministerio del Medio Ambiente se especifica que el tránsito de vehículos motorizados en zonas no habilitadas para ello afecta de manera severa a las aves playeras y sus hábitats. Aquí se incluyen, las motos y vehículos como camionetas, jeeps y otros afectan de manera directa a las aves a través del atropello de individuos adultos, crías o huevos, generando reducción significativa del éxito reproductivo.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente señalaron que el proyecto contempla multas para los infractores y, en caso de reincidencia, se podrá aplicar la suspensión de la licencia de conducir por el período de hasta seis meses e inhabilidad para obtenerla por el mismo período.

“Hoy, ver camionetas o motos sobre la arena no solo destruye nidos y ecosistemas frágiles, afectando especies como el pilpilén

No más daño a playas



Resulta primordial que más allá del castigo de una norma las personas tomen conciencia del daño que se generan con esas prácticas en las zonas que se quieren proteger de nuestro país.

y el chorlo nevado, sino que también pone en peligro a las personas que disfrutan de estos espacios”, dijo Oscar Reicher, abogado UdeC y especialista en temas ambientales.

“La degradación de dunas y playas impacta negativamente en los servicios ecosistémicos que entregan a las comunidades locales, como la protección frente a marejadas y el atractivo turístico de la zona”, dijo Patricio Ortiz, presidente de la Fundación Bandada.

Sin embargo, más allá de lo positivo que implicaría la vigencia de esta nueva norma, aparece la falta de fiscalización. “Una de las mayores debilidades del sistema chileno de control ambiental es justamente la fiscalización, lo cual ha sido destacado por varios reportes de desempeño ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se requiere dotar al estado de mayores recursos para este ítem, si no es posible, la normativa será letra muerta”, dice Ricardo Barra, director del Centro Eula UdeC.

En este punto como se señala al inicio de esta editorial, resulta primordial que más allá del castigo de una norma las personas tomen conciencia del daño que se generan con esas prácticas en las zonas que se quieren proteger de nuestro país. Cuidemos.

CARTAS

Djella, el algoritmo anticorrupción

Señora Directora:

Albania acaba de nombrar a la primera ministra de Estado creada íntegramente por inteligencia artificial. Se llama Djella (“Sol”, en albanés) y acaba de asumir una de las funciones más sensibles del aparato público: la adjudicación de todas las licitaciones del país. ¿La razón? Según Transparency International, Albania ocupa el puesto 80 de 180 en el ranking global de corrupción. Por eso, su gobierno busca cortar de raíz las malas prácticas en contrataciones públicas.

El nombramiento no fue improvisado. Djella ya venía operando desde enero en plataformas oficiales, gestionando trámites y emitiendo documentos online. Ahora, el salto es mayor: su rol no es decorativo, sino estructural y decisivo. El propio Primer Ministro, Edi Rama,

defendió la medida como un ascenso interno de quien —o mejor dicho, de lo que— ya formaba parte del engranaje estatal.

En un año presidencial como el nuestro, ¿no valdría la pena poner este tipo de temas sobre la mesa? Digitalizar el Estado, sí. Trazabilidad, eficiencia y cero coimas, también. Pero no olvidemos que hasta la IA puede corromperse si los humanos que la programan lo están.

*Herman Durán Urra
Magíster © en Gobernanza*

¿Burocracia en retirada?

Señora Directora:

La sentencia del TC que despeja el camino para la Ley de Permisos Sectoriales es una muy buena noticia para la construcción. La permisología se transformó en un obstáculo estructural para el desarrollo del país, frenando

proyectos, encareciendo obras y debilitando la competitividad de un sector que es motor de inversión y empleo.

Demasiado tiempo aceptamos como normal que trámites básicos se extendieran por años, con costos que terminan pagando las familias en viviendas más caras y un Estado menos eficiente en la ejecución de infraestructura. Esa inercia nos pasó la cuenta en crecimiento, productividad y credibilidad como destino de inversión.

El paso dado es valioso, pero no suficiente. El verdadero éxito dependerá de su implementación. Chile necesita señales claras de que está dispuesto a dejar atrás la burocracia como freno y a recuperar su capacidad de ejecutar proyectos estratégicos con la urgencia que exige el momento.

*Ignacio Vila
Gerente General de ICONSTRUYE*

PRECIPITACIONES DIECIOCHERAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

La información será remitida

a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), a la Suseso, al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Biobío: se han iniciado 508 sumarios por funcionarios que salieron del país con licencia médica

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

La Contraloría General de la República (CGR) dio a conocer que hasta el viernes 5 de septiembre se han iniciado 8 mil 301 sumarios derivados de los cinco Consolidados de Información Circularizada (CIC) del organismo, los que han abordado el uso irregular de licencias médicas por parte de funcionarios públicos.

En ese contexto, el Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (Siad) de la CGR revisó las acciones que se han tomado en los distintos organismos, información que las propias entidades deben subir.

Las acciones se relacionan directamente a la eventual salida al extranjero de más de 25 mil funcionarios públicos mientras se encontraban con licencia médica; personal de la Salud que asistió partos estando con permiso por enfermedad (250 médicos); licencias médicas otorgadas por facultativos sujetos a investigaciones penales, y que involucró a 3 mil 500 funcionarios que recibieron estos permisos por parte de 44 médicos.

En el caso específico del CIC N°9, el primero que se conoció relacionado con el uso indebido por parte de funcionarios que salieron del país mientras contaban con licencia -y que involucraba a más de 25 mil trabajadores del sector público-, hasta el viernes 5 de septiembre, en la Región del Biobío, de acuerdo a información recabada por Diario Concepción, se han realizado 508 sumarios.

Nacional

En tanto, a nivel nacional, también respecto de los 25 mil funcionarios y hasta el 5 de septiembre, Contraloría señaló que "las entidades informaron que en 969 casos ya se aplicaron medidas disciplinarias al personal.

Son 25 mil los trabajadores estatales del país que fueron detectados en medio de la primera investigación de la Contraloría General de la República.



De ellos, 52 casos corresponden a destituciones, en 642 se sancionó con el término del contrato, 4 son suspensiones, 9 multas, 120 casos fueron terminados con otro tipo de sanciones, 141 fueron sobreseídos, y una persona fue absuelta".

En cuanto a las primeras instituciones que dieron término a los procesos ordenados por la CGR, se cuentan las siguientes: Municipalidad de Osorno; Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo; Municipalidad de Lonquimay; Municipalidad de Lautaro; Municipalidad de Villa Alegre; Municipalidad de Isla de Pascua.

También la Municipalidad de Pelluhue; Municipalidad de Buin; Municipalidad de Curepto; Municipalidad de Río Hurtado; Municipalidad de Coinco; Municipalidad de Pudahuel; Municipalidad de Curaco de Vélez.

Nuevos Casos

Vale recordar que en los últimos días la Contraloría General de la República detectó que otros 10 mil 805 funcionarios que son parte de servicios públicos, con presencia en regiones, viajaron al extranjero mientras estaban con licencia médica.

Dentro de estos 10 mil nuevos casos detectados por la CGR, son

1.201 los funcionarios que corresponden al Biobío.

Estos son parte de 51 servicios públicos de la zona, de acuerdo a datos proporcionados a Diario Concepción. Entre el reporte, la repartición que presenta más casos es el Servicio de Salud Concepción con 397 funcionarios; seguido por el Servicio de Salud Talcahuano, con 188 funcionarios.

En el tercer y cuarto puesto se encuentra el Servicio de Salud Arauco y el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur (112 y 111, respectivamente).

Respecto a estos nuevos casos, desde el órgano contralor indica-

ron que notificarán a las instituciones involucradas para que se inicien los procedimientos necesarios y remitan las respectivas resoluciones a través del Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (Siad) de la CGR, en un plazo de 5 días hábiles.

Además, la información será remitida a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), a la Suseso, al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE), "para que se ejerzan las acciones que correspondan", señalaron en la CGR.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En condiciones de cumplir su tercer trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados quedó el proyecto que introduce la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada y crea un registro especial. (Boletín N° 15.338-17).

El Senado despachó la iniciativa en general y en particular, con votos de mayoría. No obstante, durante las solicitudes de votación separada, la norma que otorgaba facultades administrativas a la Subsecretaría de Derechos Humanos, para incluir casos en el registro especial, no alcanzó los votos necesarios.

Los senadores Francisco Chahuán y Rodrigo Galilea, fueron los encargados de dar cuenta ante la Sala de los informes de las Comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y de Hacienda, respectivamente. Mientras que, desde las tribunas, el debate fue seguido por representantes y dirigentes de organizaciones de derechos humanos.

La iniciativa tiene como objetivo reconocer jurídicamente a las víctimas de desaparición forzada durante el periodo que va entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, con el fin de simplificar varios trámites que deben realizar los familiares de éstas.

Durante el debate hicieron uso de la palabra los y las senadoras: Fidel Espinoza, Francisco Chahuán, Rojo Edwards, Matías Walker, Gastón Saavedra, Claudia Pascual, José Miguel Insulza, Fabiola Campillai, Juan Ignacio Latorre, Daniel Núñez, Alfonso de Urresti, Alejandra Sepúlveda, además de los senadores Chahuán y Galilea y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, en distintos momentos de la discusión.

Entre los argumentos a favor senadoras y senadores recalcaron que esta iniciativa apunta a zanjar "una deuda histórica pendiente con las víctimas de desapariciones forzadas tras más de 50 años del golpe".

La iniciativa establece la calidad



DESDE EL SENADO

FOTO: SENADO

Despachan proyecto que crea la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada

La iniciativa quedó lista para cumplir su tercer trámite. Durante las solicitudes de votación separada, la norma que otorgaba facultades administrativas a la Subsecretaría de Derechos Humanos, para incluir casos en el registro especial, no alcanzó los votos necesarios.

jurídica de persona ausente por desaparición forzada a las víctimas de la dictadura cívico-militar correspondiente al período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Explicaron que para cumplir este objetivo, "se crea un registro público y gratuito a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación. La inclusión en dicho registro, en caso alguno, podrá generar compensaciones económicas".

Durante el debate también hubo voces en torno a advertir ciertos aspectos y que fueron plasmados en solicitudes de votación separada de los senadores Rojo Edwards y José García Ruminot, entre otros.

En esa línea, la norma que aludía a las resoluciones administrativas de la Subsecretaría de Derechos Humanos conforme a un mecanismo estandarizado para incorporar casos al registro no alcanzó los votos necesarios.

El texto establece "el reconocimiento del Estado de Chile de que la persona fue víctima de alguna forma de privación de libertad obra de agentes del Estado o de personas o grupos de personas que hayan actuado con su autorización o aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley, durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Se trata, principalmente, de aquellas personas que figuren en los siguientes instrumentos y los que determinen los fallos judiciales: Informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Informe de la Comisión Asesora para la Clasificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl



Avanza reforma a voto de extranjeros

Reformular los requisitos para que extranjeros puedan ejercer el derecho a sufragio es el objeto de la reforma aprobada por la Comisión de Constitución.

La idea es fruto de un acuerdo transversal entre el Ejecutivo y diferentes sectores políticos con representación en el Congreso. Aprobada por el Senado el pasado 10 de septiembre, ahora será debatida por el Pleno de la Cámara de

Diputadas y Diputados el lunes 29 de septiembre.

El texto modifica la Constitución Política para estipular que los extranjeros a vecindados en Chile por más de diez años ininterrumpidos podrán ejercer el derecho de sufragio. Hoy dicho plazo es de cinco años.

Pero, además, los extranjeros sólo se considerarán a vecindados a partir del momento en que obtengan un permiso de residencia

definitiva. Con todo, se dispone que durante el período de avenida, no deberán registrar salidas del país por más de noventa días en cualquier período de doce meses.

Este cambio sólo será aplicable a partir del año 2026. Y, previo a su entrada en vigencia, la ley establecerá multas para ciudadanos por incumplimiento del deber de sufragio.

Ciudad

Hasta el 30 de septiembre

se extenderá la adquisición de bases.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Después de diversos intentos de una necesidad que parecía estancada, el transporte público de Lota y Coronel finalmente entrará en una etapa decisiva. Es que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) publicó las bases de la licitación que definirá el nuevo sistema para estas comunas—además de Concepción y Talcahuano—, una medida que promete cambiar de raíz la forma en que se desplazan más de 170 mil personas en el sur del Biobío.

El proceso, tal como está detallado, contempla la incorporación de 80 buses de alto estándar: 50 eléctricos para los tramos Lota-Concepción y Lota-Talcahuano, y 30 diésel destinados al servicio Colcura-Concepción.

De acuerdo con el cronograma oficial, la adquisición de bases se extenderá hasta el 30 de septiembre, con cierre de consultas fijado para el 14 de octubre, respuestas el 12 de noviembre y presentación de ofertas entre el 12 de noviembre y el 3 de diciembre.

Asimismo, la apertura técnica está programada para el 3 de diciembre y la económica para el 19 de enero de 2026. La evaluación se extenderá hasta mediados de febrero y la adjudicación se proyecta para el primer trimestre de 2026, mientras que la entrada en operación se espera para el último trimestre del mismo año.

El pliego técnico fija diversas condiciones para el parque de buses de la zona. Cada máquina deberá contar con cámaras de seguridad, GPS, aire acondicionado, wifi, cargadores USB, accesibilidad universal, sensores de puntos ciegos y validadores para el pago electrónico.

Además, los vehículos deberán adscribirse al sistema como “bienes afectos” de la Ley 18.696, lo que implica que sólo podrán destinarse a este servicio y quedarán bajo supervisión directa del ministerio, junto con terminales y centros de carga.

En materia financiera, los operadores deberán constituir sociedades en Chile con un capital mínimo pagado de 16.400 UF (\$647 millones 570 mil 400) en el caso de los servicios eléctricos y 6.700 UF (\$264 millones 556 mil 200) para los diésel, además de presentar boletas de garantía por hasta 3.200 UF (\$126 millones 355 mil 200). El contrato tendrá una vigencia de 96 meses prorrogables por dos años, y



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TRANSPORTE PÚBLICO

Líneas de taxibuses en Lota y Coronel advierten que nueva licitación amenaza su continuidad

El plan para el nuevo sistema promete modernización y mejor conectividad, pero operadores locales aseguran que no poseen respaldo económico para competir en el concurso.

el financiamiento se estructurará a través de la tarifa pagada por los usuarios más un subsidio estatal, con un máximo anual de \$9 mil 213 millones reajustable.

En paralelo, el MTT adelantó que los buses actualmente en circulación serán redistribuidos para reforzar otros servicios urbanos y rurales en las provincias de

Concepción y Arauco.

Visión de las líneas locales

El concurso abrió un nuevo escenario para los operadores históricos de Lota y Coronel. Aunque el MTT presentó la licitación como un paso hacia la modernización, en el sector persiste la sensación de que el proceso deja a las líneas exis-

tentes en un terreno incierto, sobre todo porque deberán competir con eventuales nuevos oferentes que contarán con un esquema de financiamiento y subsidios definidos por el propio Estado.

Un escenario de esta magnitud no solo pondría en riesgo la continuidad de empresas tradicionales, sino también la estabilidad laboral de numerosos conductores y trabajadores vinculados a la locomoción pública, aseguran desde el sector.

El representante legal de la línea Expresos del Carbón, Gaspar Guzmán, señaló que su empresa no tiene ninguna opción de competir en las condiciones actuales, cuestionando que la licitación no haya dado espacio a los prestadores de servicio que han operado durante décadas en la zona.

“Estamos hablando de casi 150 buses que tienen que irse una vez que lleguen los nuevos”, sostuvo. A su juicio, se trata de un “borrón y cuenta nueva” que no reconoce la trayectoria de los operadores históricos.

Guzmán advirtió además que este cambio golpeará directamente a propietarios endeudados por la compra reciente de buses. “De un 100 % de prestadores de servicios, doy firmado que el 50 % está con deuda en el banco”, dijo, agregando que las máquinas actuales no podrán integrarse al sistema y deberán ser vendidas.

“Aquí hay un daño en cesantía, un daño al emprendedor, un daño a la persona que se compró hace un año un bus”, recalcó. En paralelo, reconoció que algunos operadores han planteado acciones legales para revertir el escenario, pero con escasas expectativas.

Del mismo modo, su par de la línea Playa Blanca, José Beltrán, planteó que las condiciones fijadas en las bases dejan a los operadores históricos en una clara situación de desventaja frente a empresas de mayor capital.

Según explicó, la inversión requerida es “millonaria”, lo que en la práctica abre espacio a compañías externas con respaldo financiero, mientras las líneas locales—conformadas en gran parte por extrabajadores del carbón y sus familias— quedan con mínimas posibilidades reales de competir.

Beltrán sostuvo que, aunque están haciendo esfuerzos por participar, el capital mínimo exigido y la necesidad de renovar completamente la flota los sitúa en desigualdad de condiciones. “La autoridad

dice que nosotros tenemos 'todas las de ganar', porque conocemos el servicio, pero la desigualdad es tremenda", afirmó.

Al igual que otros dirigentes, recordó experiencias recientes en comunas como Tomé, donde se permitió la continuidad gradual de las máquinas, y cuestionó por qué en Lota y Coronel no se aplicó un criterio similar. "Estamos de acuerdo con renovar, con buses eléctricos, con mejoras, pero también tiene que haber una consideración hacia quienes hemos sostenido el transporte de la zona", señaló.

El representante advirtió además que la licitación puede implicar la "muerte" del servicio local, con el consiguiente impacto en conductores y trabajadores. Si bien valoró que el subsidio estatal podría cubrir de manera inédita los costos de operación, recalcó que los beneficiados serían principalmente nuevas empresas.

Por su parte, Daniel Rivera, representante legal de Sotral S.A., coincidió en que las condiciones fijadas en las bases de la licitación resultan inalcanzables para los operadores históricos de Lota y Coronel.

"El capital exigido es inalcanzable. Antes se podía comprar un bus de 50 o 60 millones; era difícil, pero alcanzable". "Ahora hablamos de cifras que ningún banco prestará



a pequeñas empresas que solo han vivido de su esfuerzo físico y económico", aseveró.

A su vez, criticó la falta de gradualidad, recordando que en Concepción y otras comunas se permitió renovar flota de manera progresiva. "Nosotros podríamos haber jugado con plazos de dos o tres años para adecuarnos, pero aquí piden todos los buses nuevos de inmediato (...). Esto es mera propaganda política, pues perfectamente podían haber esperado hasta fin de año para conversar mejor".

Consultados ante el pesimista panorama que plantean las líneas, desde la Seremi de Transportes del Biobío consignaron estar recaudando los antecedentes necesarios

para dar una respuesta ante la posibilidad de que no aparezcan oferentes locales que cumplan las condiciones. Dicha respuesta podría darse en las próximas horas.

Reacciones positivas

Ahora, por el contrario —desde un punto de vista más alentador—, el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, sostuvo que la licitación tendrá un impacto "total y absolutamente positivo" para la zona.

A su juicio, se trata de una transformación largamente esperada, pues "han transcurrido más de 30 años para que el único territorio que no tenía transporte licitado, que es el sur del Biobío, pueda finalmente contar con este sistema".

Chamorro destacó que la llegada de buses eléctricos no solo permitirá modernizar la flota y reducir la contaminación, sino también mejorar la calidad del servicio. "Después de tres décadas, la electromovilidad llegará al sur del Biobío. Eso es un avance considerable al desarrollo, a la descontaminación, pero sobre todo a mejorar el servicio".

Respecto a la reducción de la flota, el jefe edilicio relativizó los efectos negativos y enfatizó que el nuevo modelo fomentará empleos con mejores condiciones. "Esto va a potenciar y a fomentar el empleo, sobre todo en poder tener contratos regulados para los conductores de estos 80 microbuses".

"Esperamos también que un gru-

po importante de ellos sean mujeres, jefas de hogar que puedan desarrollar este servicio", añadió.

El alcalde agregó que el impacto debe mirarse de manera integral, considerando la articulación con otros proyectos de transporte en curso, e hizo un llamado a los servicios locales a no marginarse del proceso.

"Espero que los actuales empresarios se puedan unir detrás de este proceso. Ojalá postulen y sean parte, para que así tengamos un servicio licitado con electromovilidad, seguro, de calidad y digno", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

CHIGUAYANTE APUESTA POR LA SEGURIDAD CON MODERNO SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED

Chiguayante se ilumina con tecnología LED gracias a un proyecto histórico que contempla el recambio de 4.842 luminarias en calles, pasajes y avenidas, mejorando la seguridad, eficiencia energética y calidad de vida de sus habitantes.

Con una inversión de \$2.260 millones, financiada por el Gobierno Regional del Biobío, la comuna contará con una moderna red que entregará mayor eficacia lumínica y reforzará la sensación de seguridad en barrios y espacios públicos.

El anuncio se realizó en el



gimnasio municipal, durante la tradicional jornada de actividad física que cada lunes reúne a decenas de personas mayores; además contó con la presencia de autoridades regionales y comunales.

El alcalde Jorge Lozano destacó que este proyecto permitirá alcanzar el 100% de iluminación LED en la ciudad. "Vamos a tener iluminación LED en toda la comuna porque, además presentamos otro proyecto, que si lo sumamos con éste va a significar que alcancemos el 100 por ciento de luminarias LED.

Estamos felices, es un gran avance para todos nuestros vecinos y vecinas".

El gobernador Sergio Giacaman resaltó la iniciativa, "porque sabemos el impacto positivo que tendrá. Significa no solo mejorar las calles, sino que significa más seguridad, espacios más acogedores y amigables para la comunidad".

La ejecución del proyecto "Recambio Comunal de Luces LED" comenzará en los próximos meses, consolidando a Chiguayante como una ciudad más segura, moderna y sustentable.

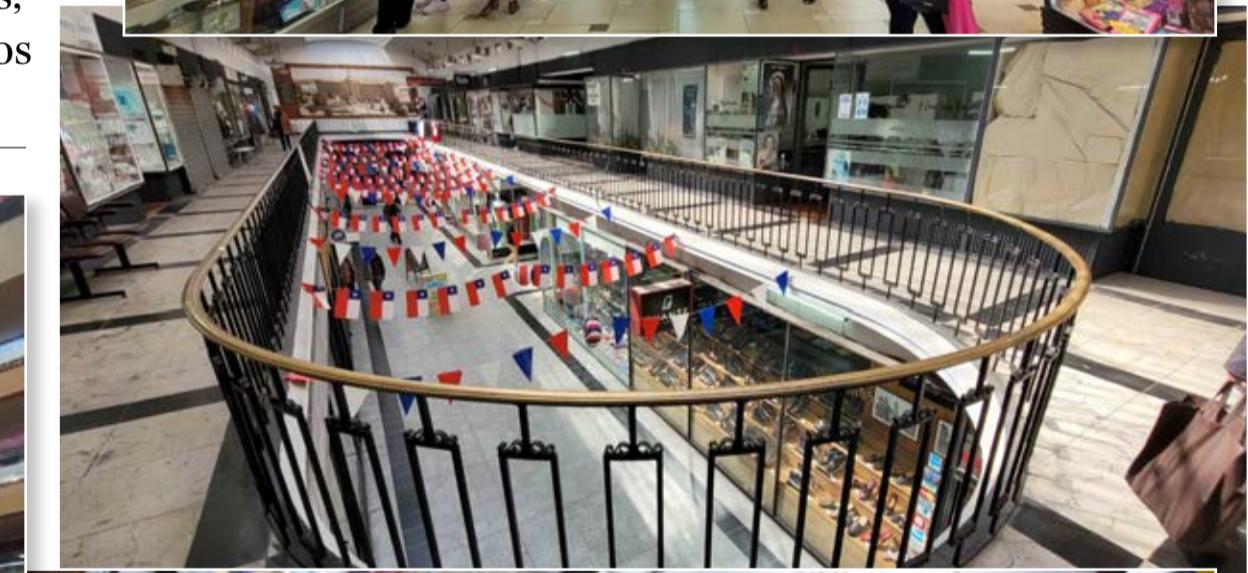


FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

CAPITAL REGIONAL

Comercio en modo tricolor

Las galerías del centro penquista destacan por los arreglos y colores con motivo de Fiestas Patrias. Banderas, Guirnaldas y elementos campesinos se ven en sus pasillos.



Ciudad

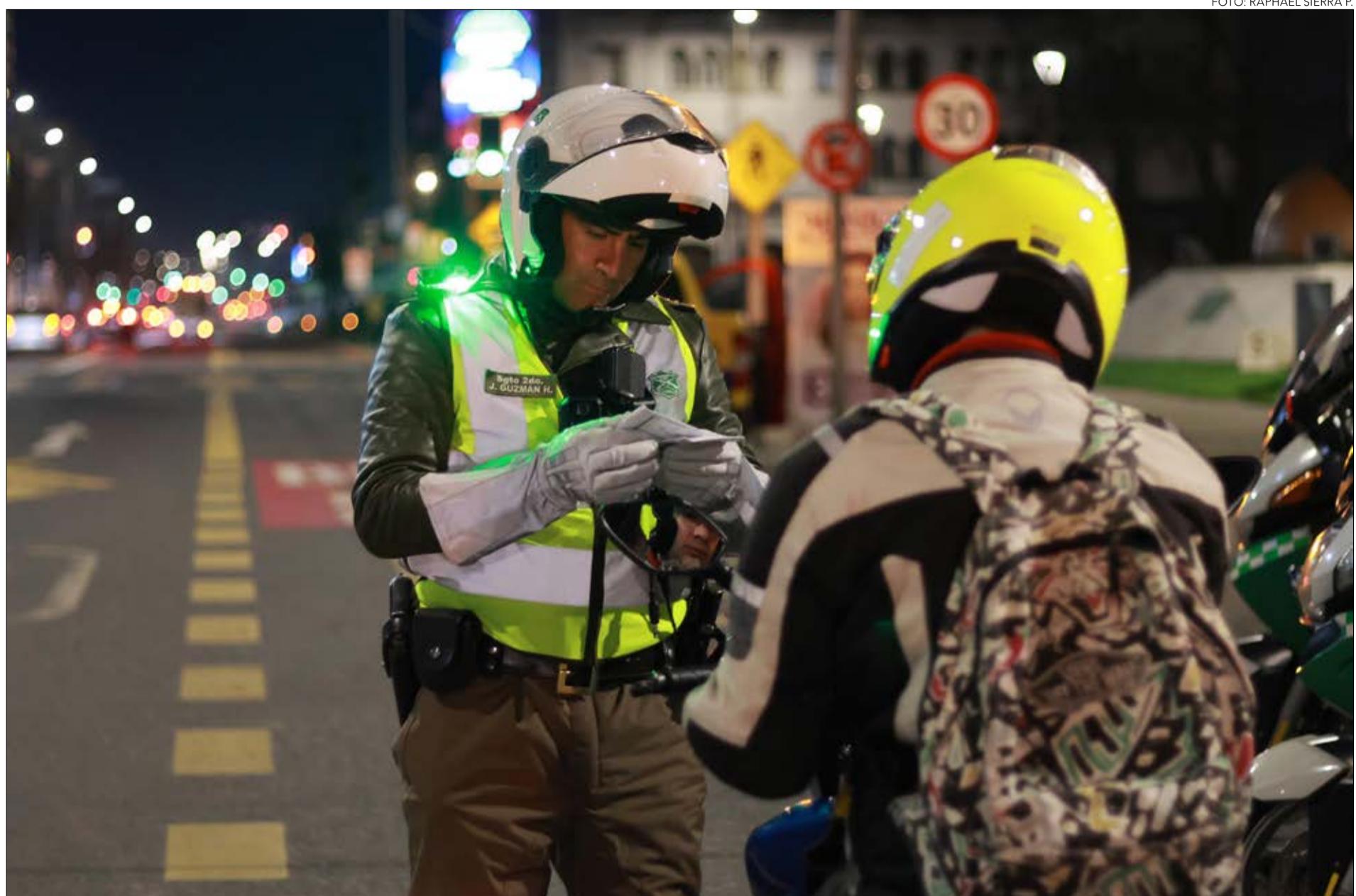


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

HASTA EL DOMINGO EN LA REGIÓN

Fin de semana largo: proyectan más de mil controles de alcohol y drogas en carreteras

Senda junto a Carabineros estarán inspeccionando a conductores que se desplacen por diversas arterias de la zona y por áreas cercanas a las ramadas.

Martínez explicó que estas Fiestas Patrias se comparan con las de 2023, pues hubo el mismo número de días libres que este 2025, se realizaron 1.266 controles, momento en el que se detectó una persona bajo la influencia del alcohol, 2 en estado de ebriedad y 3 con drogas: 2 con marihuana y uno con cocaína.

En 2024 que hubo un día más se realizaron 1.069 controles en que se determinó tres personas por narcotest: dos por marihuana y una por cocaína y, cinco por influencia del alcohol.

“A todas las personas que paran Carabineros se les toma el al-

cotest (dispositivo que se sopla) y muchas veces por el comportamiento errático del conductor, si el carabinero lo determina, se le aplica el narcotest (se usa un hisopo en la boca y se pasa por encías, lengua y mejillas hasta que un indicador del hisopo se ponga

azul). En la ambulancia tenemos al médico cirujano y a personal de la salud lo que evita trasladarlos a un hospital. Además de cajas fuerte del Servicio Médico Legal para dejar las muestras”.

El director comentó que la semana pasada dio positivo a alco-

hol una persona, con un gramo por litro de sangre, pero como estaba tan en buenas condiciones Carabineros le aplicó el narcotest y salió positivo a alcohol y cocaína.

Cifras actuales

Martínez afirmó que las campañas de concientización de uso alcohol en la conducción en el año 2012 indicaban que entre el 5% y 10% de las personas fiscalizadas marcaban positivo, en operativos donde medían 150 vehículos; esta cifra actualmente ha bajado y es menor al 1%.

Por otro lado, ahora cuando Carabineros aplica el narcotest, el 15% de las personas marcan positivo. A la fecha debemos llevar 400 controles de enero al 31 de agosto. Recalcó que este plan partió en 2019 por lo tanto, no existen comparativas.

Aseveró que el alcohol ya no es el que rige más, pues este año, son 41 los detectados. En los controles se han determinado 54 personas bajo la influencia de alguna droga, 54.5% con marihuana y 39% con cocaína, porcentajes que corresponden a los 54 que han dado positivo a narcotest y, sólo 41 en estado de ebriedad.

Aseveró que las personas que

toman Tramadol o algún jarabe con Codeína debe tener una indicación médica o copia de receta, pues sino al ser sometidos a control serán detectados como como un opiáceo.

Recalcó que es importante educar a la población sobre el peligro de la conducción y el consumo de drogas, pero también cuando andan en bicicleta o son peatones. "Nuestra campaña se llama El Otro Plan porque efectivamente queremos celebrar en familia, pero también cuidar nuestras vidas, que no hayan heridos", dijo.

El año pasado fueron 10 mil controles que realizó Carabineros en toda la Región, con insu- mos entregados por Senda, vale decir narcotest y alcotest y para este año se espera que la institución haga una cantidad similar.

Control carretero

Ante el inminente flujo vehicular que se espera por Fiestas

Patrias en las carreteras el Ministerio de Transportes, y Carabineros, realizó un operativo en la ruta que une Concepción con Cabrero y la vía 5 Sur, a un costado de la Tenencia "Chaimávida", para promover una conducción segura y responsable.

En el lugar se entregó material informativo a conductores sobre las medidas para prevenir la ocurrencia de siniestros viales, por ejemplo, no consumir drogas ni alcohol al conducir, evitar el uso de dispositivos móviles al manejar, usar cinturón de seguridad, tanto en vehículos como en buses interurbanos, así como la correcta instalación de sillas para niños.

El delegado presidencial, Eduardo Pacheco, destacó que todas las instituciones del Estado están coordinadas, con planes ya preparados durante semanas para que sean unas Fiestas Patrias que se disfrutar en familia, con tranquilidad, sin tener que

lamentar situaciones difíciles en el ámbito vial.

"Conducir bajo los efectos del alcohol es un delito que coloca en riesgo a quien lo hace, pero también a otros compatriotas que van a circular por las vías y por eso, Senda en conjunto Carabineros realizará una intensa fiscalización en carreteras, grandes avenidas, rutas y caminos", aseguró.

En tanto, el seremi Transportes, Patricio Fierro, dijo que están haciendo una campaña llamada de '18 a 18', que partió el 18 de agosto, fiscalizando los terminales de buses, documentos de conductores, máquinas e hizo hincapié en que quienes se desplacen en buses usen el cinturón de seguridad. Agregó que el año pasado hubo 10 fallecidos, cifra que esperan llegar a cero y que este año están realizando más de 1.000 fiscalizaciones, superando la meta de 600 operativos, tanto en terminales como en carreteras.

En tanto, Hugo Cautivo, sere-

mi de Obras Públicas, dijo que en autopistas y rutas concesionadas de la Región se redoblarán los equipos de asistencia, de emergencia, así como en las plazas de peaje, utilizando el sistema Free Flow y que se ampliarán el sistema de Stop and Go, como la Ruta Concepción – Cabrero.

"Hay que redoblar los mensajes en materia de autocuidado, de ser responsable al conducir, planificar los viajes, sobre todo, en el retorno (...) Esperamos más de 150.000 viajes, aproximadamente, durante esta semana de Fiestas Patrias, pero el retorno siempre es complejo porque se concentra el día domingo en la tarde, así que aquellas personas que puedan anticipar su retorno a sus puntos de origen, por favor, hacerlo de tal forma de poder tener un buen recuerdo de estas celebraciones", recalcó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SEREMI DE TRANSPORTE



Ciencia & Sociedad

“

Nuestro rol no solo es generar conocimiento, sino ponerlo al servicio de los territorios, dialogar con la comunidad y construir soluciones en conjunto.

Dr. Marcus Sobarzo Bustamante. Decano de la FCNO UdeC.

”



FOTO: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS UDEC

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

APORTE DESDE LA ACADEMIA

Canal Ifarle: Cómo la ciencia y la comunidad transformaron un conflicto ambiental en patrimonio urbano para Talcahuano

En Talcahuano, el Canal Ifarle pasó de ser un punto de conflicto a un tesoro patrimonial gracias al Proyecto VRIM 2356 “Diversidad biológica del Canal Ifarle como patrimonio Urbano” de la Universidad de Concepción. Académicos, vecinos, estudiantes y representantes de empresas trabajaron juntos en limpieza, talleres educativos y la instalación de paneles informativos que resaltan la biodiversidad local, consolidando un espacio natural como patrimonio compartido y valorizado por toda la comunidad.

En la sede de la Junta de Vecinos San Marcos-Vegas de Perales de la comuna, las y los participantes se reunieron para conmemorar el cierre de una etapa y el comienzo de otra para cause.

Del conflicto a la colaboración: el origen del proyecto

Este corredor ecológico que une humedales a través de Concepción, Hualpén y Talcahuano, era una paradoja. Por un lado, un refugio vital para aves y mamíferos nativos; por otro, un punto de conflicto. En el sector de Vegas de Perales, la acumulación de basura y la presencia de roedores habían llevado a los vecinos a debatir entre protegerlo o “clausurarlo”.

Frente a esa disyuntiva, las académicas del Departamento de Zoología de la Facultad de Cien-

cias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, doctoras Marcela Rodríguez García y Lucila Moreno Salas, propusieron un camino diferente: conocer para valorar, y valorar para proteger.

Así nació el proyecto financiado por el Fondo de Vinculación con el Medio, impulsado por la Vice-rectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio UdeC, con el objetivo de transformar la percepción del canal a través de la ciencia y la participación ciudadana.

Como señaló el Decano de la FCNO, Dr. Marcus Sobarzo Bustamante, la iniciativa encarna a la perfección la misión de la Universidad. “Nuestro rol no solo es generar conocimiento, sino ponerlo al servicio de los territorios, dialogar con la comunidad y construir soluciones en conjunto. Este proyecto es el reflejo vivo de esa misión, liderado de manera brillante por dos académicas de nuestra facultad”.

Ciencia en acción: limpiar, educar y construir

El proyecto se desplegó a través de acciones concretas que involucraron a todos. “Colaboramos en las limpiezas del canal junto con la Agrupación Ecológica Canal Ifarle, trayendo estudiantes y limpiando nosotros mismos”, relató la Dra. Lucila Moreno.

Pero la intervención fue más allá de la limpieza. Se realizaron talleres de educación ambiental que

La iniciativa VRIM 2356 “Diversidad biológica del Canal Ifarle como patrimonio urbano” combinó limpieza, educación ambiental y arte comunitario para fortalecer el vínculo entre vecinos, estudiantes y científicos.

FOTOS: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS UDEC

beneficiaron directamente a cerca de 60 estudiantes de colegios aledaños y a más de 100 miembros de la comunidad.

“Hicimos un taller sobre la diversidad de avifauna y otro donde construimos casitas anideras para aves rapaces, para que los niños las instalaran cerca de sus colegios y ayudaran al control biológico de roedores”, explicó la Dra. Moreno. Los niños, recuerda, se mostraron “muy interesados y participativos en todas las actividades”.

Un legado visual: el arte que educa

Uno de los hitos más visibles y perdurables de este proyecto, que transformó al Canal Ifarle en un patrimonio urbano, fue la instalación de cuatro paneles informativos a lo largo del canal. La ilustradora e Ingeniera en Conservación de Recursos Naturales, Catalina Luengo Veloso, fue la encargada de dar vida a estas estaciones educativas.

“Ilustré estos cuatro paneles en compañía de la agrupación y las profesoras, definiendo el contenido asociado principalmente a las aves, la representación del ecosistema y acciones que podrían apoyar la conservación de estos espacios”, comentó la artista. Estos letreros, financiados gracias al aporte de la empresa Occidental



el rol fundamental de la Agrupación Ecológica Canal Ifarle, representada en terreno por el compromiso de Karim Abufarhue y Karla González.

A esta fuerza comunitaria se sumó el talento y la energía de una nueva generación de científicos de la UdeC, cuya participación fue clave en cada etapa: el estudiante de Biología, Ray Molina; la tesis del Magíster en Ciencias con mención en Zoología, Francisca Barría; y la alumna del Doctorado en Sistemática y Biodiversidad, Amparo Rodríguez-Ruiz.

Desde el sector privado, Carolina Sánchez de OXY Chile, reafirmó su compromiso. “Recibimos el llamado de la municipalidad para aportar con los letreros. Creemos que la forma es educar, no existe otra manera de que generemos el cambio. Nos interesa crecer con nuestra comunidad y, como dice el dicho, ‘no hay que entregar el pescado, sino enseñar a pescar’”.

Para la Dra. Rodríguez, la sensación de transformar el Canal Ifarle en un patrimonio urbano es de plena satisfacción. “Pudimos vincularnos bien con la Municipalidad de Talcahuano y trabajar de la mano con la Agrupación Ecológica Canal Ifarle para el bien de este ecosistema que la gente tiene a las puertas de su casa. El cierre deja este buen sabor de todas las actividades que hicimos, y además de estos cuatro paneles educativos finales”, concluyó. Con cientos de personas beneficiadas, el Canal Ifarle ya no es un problema, sino un patrimonio que su comunidad aprendió a llamar suyo.

Los proyectos VRIM UdeC están destinados a desarrollar iniciativas que contribuyan significativamente en las comunidades del Biobío y Ñuble, y a la comunidad universitaria de los tres campus UdeC, a través de actividades centradas en la Vinculación con el Medio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

“Aunque las Fiestas Patrias son una vez al año, después viene Navidad, vacaciones y marzo. Cada compra a crédito termina acumulando cuotas que no siempre podemos pagar y se suma a la bicicleta de la deuda”.

Dr. Claudio Parés, jefe de Carrera de Ingeniería Comercial- UdeC.

”

PLANIFICACIÓN ANTE EL CONSUMO DE ESTOS DÍAS

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

Comercio penquista observa reiterado uso de tarjeta de crédito en medio de Fiestas Patrias

Expertos llaman a organizar gastos en vista de próximas fechas de celebraciones como Hallowen, Navidad y luego los gastos escolares. El comercio local invita a preferir compras seguras y sin deudas.

Concepción se prepara para celebrar un nuevo 18 de Septiembre, con ramadas, asados y música en el Biobío. Sin embargo, junto con el entusiasmo por compartir en familia, autoridades, gremios y académicos advierten sobre un riesgo que crece cada septiembre: el sobreendeudamiento de los hogares.

La relevancia del consumo en estas fechas, hace que la preventión financiera se vuelva un tema clave para que la alegría de estos días no se transforme en meses de dificultades económicas.

Planificación y consumo responsable

El seremi de Hacienda del Biobío, Sebastián Rivera, enfatizó que estas Fiestas Patrias deben vivirse con prudencia en el gasto. “La mejor forma es a través de un consumo planificado para celebrar sin endeudarse. Por eso hacemos un llamado claro a evitar gastos innecesarios y a preferir siempre el comercio establecido, porque es la forma de cuidar la economía familiar”, señaló.

Rivera insistió en que el corazón de la prevención está en la organización del presupuesto, señalando que “lo principal es la planificación familiar: cada gasto de colegio, de comida, de celebración debe estar en relación al ingreso familiar, sumando los aguinaldos y consumiendo a través del comercio establecido y formal”, agregó.

La seremi de Gobierno, Jacqueline Cárdenas, destacó que la seguridad no solo se trata de resguardo policial, sino también de compras responsables.

La autoridad enfatizó la importancia de elegir comercio formal, indicando que “sabemos que es una fecha donde se gasta harto y se pasa bien, pero hay que ser muy responsables y cautelosos. El llamado es a que aquellos que reciben su aguinaldo lo usen en lugares establecidos, donde entreguen boleta y seguridad. Esto lo hemos reforzado con Sernac, no sólo por la seguridad policial, sino también por la alimentaria y por la economía familiar”.

“Muchas veces hay un abuso por querer pasarlo bien y nos encallamos de sobremanera. El llamado es a disfrutar, pero restringiéndose, porque estos días pasan rápido y no vale la pena quedar endeudado. La idea es pasarlo bien con tranquilidad y responsabilidad”.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



dad, siempre cautos y presentes en la economía familiar", sumó.

El rol del comercio local

Sara Cepeda Pinto, presidenta de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Concepción, mostró preocupación por las tendencias de pago, indicando que "hemos notado que la gente está comprando con tarjeta de crédito, lo que significa que se está endeudando. Esto requiere más educación financiera, desde el núcleo familiar, para que cada familia tenga claro cuánto puede gastar en estas fiestas. No hay que olvidar que estamos en el último trimestre del año, con más festividades como Halloween y las de fin de año".

La mirada académica

El Dr. Claudio Parés, jefe de Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Concepción, señaló que la clave está en ser conscientes de las decisiones financieras, donde manifestó que

"las personas son libres y las decisiones económicas dependen de lo que quiere y puede hacer cada uno. Las recomendaciones van más por ser consciente de los costos que implica cada decisión, más que imponer lo que se debe hacer".

El académico hizo un recordatorio práctico sobre la acumulación de gastos en estas fechas, señalando que, "aunque las Fiestas Patrias son una vez al año, después viene Navidad, vacaciones y marzo. Cada compra a crédito termina acumulando cuotas que no siempre podemos pagar, y se suma a la bicicleta de la deuda. En la última encuesta de presupuestos familiares, el gasto en intereses es uno de los más importantes de la canasta, y poca gente lo considera".

Consejos de los especialistas

Desde el mundo contable, Patricio Gana, socio director de AK Contadores, subrayó la importancia de planificar más allá de septiembre.

"Lo primero es intentar respetar

el presupuesto y, si lo sobrepasamos, planificar cómo compensarlo en los meses siguientes. No hay que enfocarse solo en septiembre, porque a lo largo del año siempre hay momentos de mayor gasto", comentó.

Gana recomendó estrategias concretas para evitar caer en deudas innecesarias, donde indicó que "un buen consejo es aplicar la regla de las 24 horas: cuando tenemos el impulso de comprar algo no necesario, esperar un día antes de decidir. Generalmente la intensidad del deseo disminuye y así evitamos compras impulsivas. También sirve organizar celebraciones familiares en formato 'low cost', donde cada uno aporta según sus capacidades económicas".

Por su parte, la académica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Verena Yáñez, entregó un análisis más estructurado sobre los riesgos del sobreendeudamiento y cómo prevenirlor.

"Entre las medidas a tomar está

elaborar un presupuesto previo, aprovechar descuentos y ofertas, comprar al contado en lo posible y evitar recurrir a créditos de consumo, que suelen tener altas tasas de interés. Compartir los costos con familiares o amigos también es una excelente recomendación", señaló.

La experta advirtió sobre los efectos nocivos del exceso de deuda, donde comentó que "el sobreendeudamiento implica que los compromisos financieros superen la capacidad real de pago, generando deterioro de la estabilidad financiera del hogar. Se restringe la liquidez en los meses siguientes, se deteriora la capacidad de ahorro, aumenta la carga financiera y puede derivar en morosidad y reportes en DICOM. Además, provoca estrés financiero, con efectos en la salud mental y las relaciones familiares".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

AVANZA A ÚLTIMO TRÁMITE LEGISLATIVO

A un paso de ser ley: Senado aprobó proyecto de Cabotaje Marítimo

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras varias horas de discusión, la Cámara del Senado aprobó el Proyecto de Ley que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, que busca modernizar y optimizar la regulación del transporte naviero de carga.

La iniciativa, liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones junto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, apunta a generar una mayor eficiencia logística en el transporte de cargas, reducir las emisiones contaminantes y disminuir las tarifas del cabotaje marítimo de contenedores y otros costos asociados.

Hoy, el mercado es sumamente concentrado y poco competitivo, lo que se traduce en mayores precios finales para los consumidores de los bienes transportados. El proyecto mantiene la reserva de navegación para las empresas navieras chilenas, pero optimiza y flexibiliza las excepciones, posibilitando la participación de naves extranjeras en este mercado.

Al respecto, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, valoró la decisión del Senado ya que "este es un proyecto que responde a una necesidad histórica de ampliar y mejorar el movimiento de cargas vía marítima en los puertos del país, que actualmente alcanza solo el 4%. Esta iniciativa permitirá el ingreso de inversión extranjera, pero al mismo tiempo va a proteger el cabotaje de naves nacionales que operan en el extremo sur. También impulsa la generación de nuevos empleos, poniendo como exigencia que el 100% de la tripulación sea de nacionalidad chilena. Y lo que no es menos importante, promueve el cuidado del medio ambiente, ya que el transporte marítimo es casi un 70% más sustentable que otros modos".

El ministro de Economía, Álvaro García, destacó la aprobación en la Sala del Senado del proyecto "este nuevo paso representa un avance decisivo para modernizar nuestro sistema marítimo y dinamizar la economía de las regiones. Este es un proyecto equilibrado, que protege los puestos de trabajo y, al mismo tiempo, impulsa la



La iniciativa permitirá una mayor eficiencia y disminución de los costos en el transporte marítimo de cargas, lo que tendría un impacto positivo en el precio final de los productos.

competitividad y el crecimiento económico. La reforma permitirá reducir costos logísticos y tarifas de fletes, generando más empleo en puertos y embarcaciones, beneficiando especialmente a nuestras MiPymes importadoras y exportadoras. Esperamos que esta iniciativa pueda transformarse en

ley durante este año".

Entre los beneficios tangibles del Proyecto de Ley de Cabotaje están una reducción de entre un 19% y 39% en la tarifa del flete de contenedores y otros costos asociados, el fortalecimiento de la actividad en el norte del país con especial énfasis en el flujo de

los puertos, y una mayor oferta del transporte terrestre de corta distancia. Esto ayudará principalmente a las MiPymes importadoras y exportadoras que tienen menor capacidad de negociación con las navieras en comparación con las grandes empresas.

Con su aprobación en la sala, el PDL pasa al tercer y último trámite legislativo en la Cámara de Diputados y Diputadas, donde deberá votarse nuevamente luego de las indicaciones que le hicieron en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Para la convocatoria 2025, Hecho en Biobío recibió más de 120 propuestas, un 55% más que el llamado para el ciclo del 2024.

En el hito de lanzamiento participaron diversas autoridades políticas y culturales, además de artistas y representantes de espacios culturales de Arauco.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Teniendo como escenario la Biblioteca Municipal de Lebu, se realizó la jornada de este lunes, el lanzamiento de la convocatoria regional del TBB de su ciclo Hecho en Biobío 2026, invitación abierta a creadoras, creadores, agrupaciones y compañías de música y artes escénicas de nuestra Región a participar de este espacio programático para la temporada artística del próximo año.

“El objetivo de esta convocatoria es mostrar tanto proyectos consolidados como emergentes de la Región, fomentar nuevos talentos y creaciones y seguir fortaleciendo el ciclo Hecho en Biobío, que es el corazón de la programación del TBB (Teatro Biobío). Todos los años crece la cantidad de postulaciones y, en las últimas ediciones, hemos puesto especial énfasis en incentivar la participación de artistas de las provincias de Arauco y Biobío para fortalecer la representación de toda la Región a través de nuestra programación”, dijo Manuel Ubillia, director de Marketing y Programación del TBB.

Palabras a las que María Dolores Medrano, integrante de la agrupación Teatro Filigrana de Cañete, añadió que “para quienes trabajamos en lugares donde el arte no se reconoce mucho, esta es una puerta muy importante. En Cañete se hace mucho, pero a veces estamos desinformados de lo que ocurre en la Región. Que el Teatro Biobío se acerque a las provincias y nos informe de las posibilidades que tiene, me parece extremadamente importante”.

Proyectos musicales, y de artes escénicas de artistas o agrupaciones emergentes o consolidadas, podrán postularse hasta el martes 4 de noviembre, hasta el mediodía, a través del sitio web de Teatro Biobío. Los seleccionados serán parte de la octava versión del ciclo Hecho en Biobío, instancia que busca poner en valor

LLAMADO ABIERTO HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE AL MEDIODÍA

TBB abrió convocatoria para su ciclo de artes escénicas Hecho en Biobío 2026

El espacio cultural penquista realizó el lanzamiento de esta instancia en Lebu, oportunidad en que también selló una alianza con el festival de teatro La Ventolera del Centro Cultural Apeiron. Detalles de la postulación en el sitio web teatrobio.bio.cl.



FOTO: CEDIDA TBB

la tradición, identidad y creatividad cultural artística de la Región, y que desde 2018 ha presentado más de 80 proyectos regionales de música, teatro y danza, con más de 480 funciones, incluyendo presentaciones para públicos escolares.

Esta próxima temporada, que se

realizará en la sala de cámara entre abril y diciembre del 2026, contempla un pago fijo por función desarrollada -aportado por Teatro Biobío-, que se suma al 70% de lo recaudado por venta de entradas. Adicionalmente, los artistas que provengan de las provincias de Arauco y Biobío

podrán contar con recursos para gastos logísticos.

Provechosa alianza

Destacar también que la presentación de la convocatoria 2026 de Hecho en Biobío sirvió como una oportunidad para estrechar lazos

colaborativos y generar alianza entre el TBB y el Centro Cultural Apeiron, organismo que organiza el festival teatral La Ventolera.

“Estamos felices, porque esta alianza abre puertas, ventanas, muros, se abre todo para nuestro trabajo. Realizar un festival en Lebu, y generar audiencias en un lugar donde no existía el teatro, requiere de mucho esfuerzo, entonces la participación de Teatro Biobío nos da fuerza, reconocimiento y nuevas conexiones con agrupaciones de la provincia con las que no estamos conectados, como la de Cañete. Además, refuerza nuestra relación con el municipio, así que estamos enormemente agradecidos”, expresó Isaac Valdebenito, presidente de Apeiron.

El festival de teatro La Ventolera se realizará del 23 al 25 de octubre próximo en Lebu, jornadas en las que el TBB presentará dos obras provenientes del ciclo Hecho en Biobío 2025. “Junto con aportar contenidos para la programación, estamos expandiendo nuestro programa de extensión regional, a través de la circulación de obras de la Convocatoria en diferentes comunas, tal como lo hacemos con el programa Escena”, añadió Ubillia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo contacto@diarioconcepcion.cl

Concurso “Identidad y Cultura del Biobío” reconoció a ganadores de su tercera versión



FOTO: CEDIDA UDLA

Recientemente se dieron a conocer las y los ganadores de la tercera versión del concurso fotográfico “Identidad y Cultura del Biobío”, certamen organizado por Udlia Concepción que reunió a 134 participantes y que ya se ha consolidado como un espacio de encuentro en torno al arte y la identidad regional.

La instancia visual distinguió trabajos en tres categorías -Enseñanza Media, Público General y Comunidad Udlia- y tuvo como

propósito retratar, a través de la fotografía, los paisajes, personas, objetos y situaciones que conforman la esencia cultural del Biobío.

“Este tipo de iniciativas no solo enriquecen el capital cultural de la región, sino que también fomentan una ciudadanía más activa y consciente de su entorno”, señaló Carolina Yacoman, subdirectora de Vinculación con el Medio de Udlia Concepción.

En detalle, los nombres de los

ganadores son Patricio Rosas por su obra “Morro Playa Ramuntcho” (Público General); Sebastián Henríquez por “Sobre lo Justo” (Comunidad Udlia); e Isidora Cáceres del Colegio Einstein por “Reconversión” (Enseñanza Media).

La muestra con las fotografías ganadoras estará montada durante estos días en el Espacio Creativo del campus Chacabuco para luego trasladarse a campus El Boldal, extendiéndose hasta fin de mes.

Deportes



FOTO: CEDIDA

Los 7 juegos de sequía chorera ante los mineros

Naval no vence a Lota Schwager desde el 4-0 del 2023 en la final del Octogonal y, desde entonces, chocaron 7 veces con 6 victorias para la "Lamparita", incluyendo la final del Octogonal 2025 (3-1) y las victorias en El Morro el 2023 (2-1 y 3-0). En duelos

oficiales, la marca es de 8 partidos de invicto lotino, desde que el 2016 perdió 2-1 en Coronel (goles de Salgado y Almendares, más descuento de Farías) y 1-0 en El Morro con tanto de Matías Sanhueza. ¿Se extenderá esa supremacía a una década completa?

PARTIDO ESTELAR DE TERCERA A

Dos que siempre se ven y sacan chispas: Naval y Lota animan clásico con historia

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Dos que siempre brindan partidazos y en un momento clave del torneo de Tercera A. Lota Schwager llega con marca de 5 triunfos

consecutivos y en expectante tercer puesto, mientras el "Ancla" trae un reciente 1-2 en casa de Cabrero a cuestas y está a solo 3 puntos de entrar a zona de liguilla. Ambos chocarán desde las 16 horas en El

Morro, solo con público local.

La "Lamparita" no hizo un gran partido ante Quintero Unido, pero lo ganó con solitario tanto de Francisco Tapia (ex Naval) y sin pasar muchas zozobras defensi-



Naval

Puntos

34

DT: Alejandro Pérez

Estadio: El Morro

Hora: 16.00



Lota Schwager

Puntos

43

DT: Renato Ramos



FOTO: FACEBOOK PURONAVAL

El "Ancla" recibe a un Lota Schwager que se ha transformado en su "Bestia negra" estos últimos años. Será solo con público local y ambos soñando con afianzarse en la liguilla de ascenso.

vas. Ya suman 43 puntos y están a dos victorias del líder Colina. Los choreros, en tanto, se ubican sextos, con 34 unidades, y a solo un triunfo de dar caza a Cabrero e Imperial Unido.

Pero este partido no solo es atractivo por todo lo que se juegan, también hay una historia reciente donde Naval no ha podido contra Lota y ya siente una necesidad grande de sacarse esa mochila de encima. La última vez que se vieron las caras fue en junio de este año y los dirigidos por el "Tiburón" golearon 3-0 con doblete de Johan Munives y un tanto de Fabián Neira.

Con esa paliza en el Federico Schwager ya son siete los clásicos consecutivos donde el "Ancla" no puede derrotar a la "Lamparita", incluyendo el accidentado 2-2 del 2024 en El Morro, con cuatro apuñalados, o el 2-0 de ese mismo año que cerró el ascenso minero.

La última vez que Naval derrotó a su vecino en Talcahuano, por partidos oficiales, fue el 2016 con gol de Matías Sanhueza. Otra vez Pérez contra Ramos, nuevamente dos clubes con historia peleando por volver al profesionalismo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes

CDA BRILLA EN ESPAÑA

Cuatro oros, un mismo pulso: los remeros del Alemán hacen historia en Banyoles



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Cuatro paladas fueron suficientes para que los remeros del Club Deportivo Alemán, Marcelo Rojas Hube, Alejandro Villarroel, Giorgio Vallebuona Echeverría y Gonzalo Zúñiga Prevignano, dejaran a Chile y a la Región del Biobío en lo más alto del remo mundial. En el Campeonato Mundial Máster de Banyoles, España, el cuarteto se adueñó de cuatro medallas de oro en las pruebas de cuatro más con timonel y cuatro sin timonel, categorías D y E, confirmando su calidad en el agua.

Tras las intensas jornadas de competencia, los deportistas destacaron el trabajo realizado previamente, que a su juicio se reflejó en cada podio. "Fueron días intensos, de concentración para poder lograr los resultados esperados. Muy buenas sensaciones, ya que la preparación realizada estaba dando el resultado esperado y esto se plasmó

El cuarteto máster integrado por Marcelo Rojas, Alejandro Villarroel, Giorgio Vallebuona y Gonzalo Zúñiga conquistó cuatro medallas de oro en el Mundial de Remo. Logro histórico para Biobío con apoyo clave del Gobierno Regional.

Carreras que saben de victorias

Una larga trayectoria tienen los cuatro remeros del CDA que volvieron a colocar a Chile en el mapa mundial del remo.

4 mil

Remeros se dieron cita en la localidad española de Banyoles para disputar la competencia.

en nuestras medallas", señalaron desde España.

Según el grupo, la satisfacción de representar al país y al club estuvo presente en cada regata. "Sentimos responsabilidad, orgullo y compromiso de entregar lo mejor en cada palada para dejar en lo más alto a nuestro país, la Región y a nuestro Deportivo Alemán", comentaron los remeros, quienes ya proyectan su preparación hacia próximos desafíos nacionales e internacionales.

Triunfo de toda una Región

El respaldo institucional también fue fundamental. El equipo

recibió apoyo clave del Gobierno Regional del Biobío, lo que permitió concretar su presencia en España. "Ahora entramos en periodo de entrenamiento de transición para posteriormente planificar futuros campeonatos nacionales e internacionales donde esperamos seguir contando con el apoyo incondicional del CDA y del Gobierno Regional del Biobío", expresaron los campeones, dejando abierta la posibilidad de regresar a una cita mundial.

La proeza fue destacada por Waldo Otárola, presidente de la Asociación Regional de Remo

del Biobío, quien recalcó el valor simbólico y deportivo del logro. "Queremos expresar nuestras más sinceras felicitaciones a nuestros destacados deportistas máster, quienes representaron a nuestro Club Deportivo Alemán con excelencia en el Campeonato Mundial Máster de Remo en Banyoles. En todas estas regatas lograron un espectacular primer lugar, consagrándose como campeones del mundo en cuatro pruebas. Son un ejemplo de perseverancia, disciplina y amor por el deporte", sostuvo.

En los próximos días, los campeones regresarán a la Región, trayendo consigo sus merecidos oros y la complacencia de que el trabajo les pagó al 100%. "Con convicción, disciplina y constancia, los resultados llegan por sí solos", concluyeron los deportistas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Director de la Corporación aurinegra, Cristián Navarrete, habló tras la salida de la Sadp del torneo regional y se pregunta “¿Qué desempeño deportivo esperaban al considerarlos?”.



REACCIONES A SORPRESIVA BAJADA DE LA COPA BIOBÍO

Vial acusa: “Los organizadores deberían disculparse con el club”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Había generado mucho ruido la presencia de Fernández Vial Sadp en la Copa Biobío que se jugará por estos días. Con querella criminal de por medio, sin jugadores y hasta la barra en su contra, parecía al menos “extraño”. Finalmente, decidieron bajarse y dar su cupo a Cabrero.

Luego de este golpe, el director de la Corporación Vialina, Cristián Navarrete, expresó que “resulta preocupante la ligereza con la que algunos organizadores y medios plantean la situación de Fernández Vial como si fuera un simple ‘conflicto’ entre la Corporación y una Sadp”.

Al respecto detalla que “esa mirada, además de desinformada, invisibiliza un hecho esencial: se invita a participar a una Sadp que mantiene deudas con sus trabajadores, enfrenta demandas por término de contrato, con proveedores, y debe a la Corporación una cifra millonaria por el no pago del arriendo de la marca. No tiene plantel ni cuerpo técnico. ¿Qué desempeño deportivo esperaban? Los organizadores deberían disculparse con el club y con su hinchada por prestarse a este engaño”.

Navarrete señala que “la situación es aún más grave cuando comprendemos lo que esto significa en términos prácticos. ¿En qué parte del mundo una empresa que arrienda una marca, y que lleva

meses y meses sin pagarla, sigue utilizándola como si nada? ¿En qué lugar se permite que alguien se adueñe de la identidad de un club centenario y la manipule a su antojo, a pesar de incumplir obligaciones básicas?”.

Por eso afirma enfáticamente que “aquí no hablamos de un ‘conflicto interno’: hablamos de la defensa de la historia de un club contra un modelo de Sadp que lo parasitó y hoy pretende seguir usufructuando de algo que ya no le pertenece. Por culpa de este grupo de dirigentes de Sadp, que ven solo un negocio en todo lo que tocan, el fútbol chileno hoy carga con la vergüenza de estar último en Sudamérica”.

Más allá de este significativo “triunfo”, advirtió que “la desinformación de quienes organizan y validan estas invitaciones solo contribuye a blanquear la irresponsabilidad, y envía un mensaje peligroso: que en Chile es posible apropiarse de lo ajeno, incumplir contratos y deudas, y aún así ser recibido con los brazos abiertos”.

Navarrete concluye que “Fernández Vial no es el capricho de una persona ni el botín de un grupo económico. Es la historia de una comunidad que fundó el fútbol en Chile, que merece respeto y que no merece ser reducida a la impunidad ni a la desidia informativa”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl

Halteristas de la Región del Biobío dirán presente en el Sudamericano de Guayaquil

El deporte de la Región del Biobío sigue compitiendo a gran nivel en el plano internacional y, en ese ámbito, el levantamiento de pesas tiene un lugar preponderante. Esto quedó demostrado una vez más luego de que dos deportistas del programa Promesas Chile de la especialidad fueran convocados para participar en el Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas Sub 15, Sub 17, Sub 20 y adulto, que tendrá lugar en Guayaquil, Ecuador, extendiéndose hasta el 20 de septiembre.

Se trata de los deportistas Luis Sepúlveda y Alonso Bizama, quienes competirán en las categorías Sub 17 y adultos, respectivamente. En el caso del primero, dirá presente en la división de los 65 kilos de peso corporal, mientras que Bizama participará en los 109 kilos.

Pertenecientes al Club de Deportes Alianza de la Asociación de Levantamiento de Pesas de Cañete,



ambos son parte de la nueva generación de halteristas regionales, y se posicionan en lugares de privilegio en el circuito chileno.

En el caso de Bizama, está a la vanguardia del ranking nacional, motivo por el cual tendrá también la oportunidad de representar al país en el Campeonato Mundial de Halterofilia, que se realizará próximamente en Forde, Noruega.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO.

Juzgado Familia Coronel, causa RIT C-763-2025, sobre cuidado personal del niño Ian Nader Salazar Olivera, ordenó citación audiencia parientes para el 03 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en el Tribunal ubicado en Carvallo N°831, Coronel. Ministro de Fe.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lote 32 y 33, a nombre INMOBILIARIA E INVERSIONES ROCA LIM, rol avalúo 21282-231, de 4097 y 4883 m², suma consignada \$71.216.962 y \$ 37.629.887.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 417 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lotes 32 y 33, a nombre INMOBILIARIA E INVERSIONES ROCA LIM, rol avalúo 191-33, de 4964 m², suma consignada \$29.268.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lote 40, a nombre INMOBILIARIA SANTA HELENA SPA, rol avalúo 21286-281, de 20943 m², suma consignada \$345.951.323.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 417 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lote 36, a nombre RENTAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS, rol avalúo 21282-233, de 2749 m², suma consignada \$21.234.849.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna Arauco, lotes B1 y B2, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-71, de 155,30 y 123,10 m², suma consignada \$890.120 y \$ 1.157.560.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

TUBUL, comuna ARAUCO, lote A7, a nombre URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, rol avalúo 191-33, de 4964 m², suma consignada \$29.268.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A6, a nombre OLEA BARRIGA MARIA RAQUEL, rol avalúo 191-16, de 537 m², suma consignada \$3.240.023.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-190-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropio por Decreto Exento MOP N° 402, de 06 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna Arauco, lotes B1 y B2, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-71, de 155,30 y 123,10 m², suma consignada \$890.120 y \$ 1.157.560.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

Servicios

Santoral: Roberto

HOY		9/15
JUEVES		10/14
VIERNES		10/14
SÁBADO		8/15

	SANTIAGO	6/22
	RANCAGUA	7/20
	TALCA	8/19

	TEMUCO	6/18
	VALDIVIA	5/15
	PTO. MONTT	6/17

RADIACIÓN UV		
RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

La Botica Penquista

• Maipú 583, Local 2

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Redfarma

• Manuel Rodríguez 1500

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparecer en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl